

Santiago, 26 de agosto de 2024

CIRCULAR N° 56: “EVALUACION DE LA VELOCIDAD Y CALIDAD LECTORA”

Estimados Apoderados:

Junto con saludar fraternalmente a usted y su familia, informamos que durante la semana del 23 de septiembre del presente año realizaremos una evaluación de la velocidad y calidad lectora a los estudiantes de primero a cuarto básico. El objetivo es monitorear el progreso en esta habilidad en comparación con evaluaciones anteriores realizadas durante el primer semestre.

De acuerdo con los estándares nacionales, la velocidad lectora se clasifica en función del número de palabras leídas por minuto en los siguientes rangos:

Curso	Fuera de tabla (0-20)*	Muy Lenta*	Lenta*	Media Baja*	Media Alta*	Rápida*	Muy Rápida*
1°B	0-20	21	22-28	29-37	38-46	47-55	56+
2°B	0-41	42	43-53	54-63	64-73	74-83	84+
3°B	0-62	63	64-75	76-87	88-99	100-111	112+
4°B	0-83	84	85-96	97-110	111-124	125-139	140+

*Cantidad de palabras por minuto.

En cuanto a la calidad lectora, esta se mide en cuatro niveles: lectura silábica, lectura de palabras, lectura de frases cortas y lectura fluida.

Como institución, respetamos los distintos ritmos de aprendizaje de nuestros estudiantes y trabajamos para que todos logren desarrollar su máximo potencial en cada una de las habilidades necesarias para su crecimiento integral.

Estamos convencidos de que el apoyo de ustedes como padres y apoderados es fundamental en esta tarea. Fomentar la lectura en casa no solo contribuirá a mejorar la velocidad y calidad lectora de los estudiantes, sino también a fortalecer su comprensión lectora.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración en este proceso.

Atentamente,
Victor Soto D.
DIRECCION
UTP BÁSICA
DE SANTIAGO